



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 11 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 529/2021

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00011067-8/2021, A-01-00011142-9/2021 y A-01-00011086-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Marcelo López Alfonsín, en su carácter de Presidente de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las designaciones interinas de los agentes Valeria Fanti y Martin Gervasi en los cargos de Prosecretaria Administrativa de Cámara y Relator, respectivamente, la promoción interina de la agente María Julia Mywitz al cargo de Escribiente y el pase interino de la agente Manuela Lucia Roldan en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMENES N° 198 y 199/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Magali Romeo, desde el día 26/05/2021 al 22/09/2021, conforme la información brindada por el Sistema MI Portal.

Que la agente Magali Romeo se encuentra asignada a partir del 1° de diciembre de 2021 cumpliendo funciones en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 877/2020 (Art. 4).

Que la agente Valeria Fanti se encuentra con pase interino cumpliendo funciones de en el cargo de Relator- Vocalía Dr. Alfonsín- en la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 877/2020 (Art. 19). Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva (cargo creado por Res. Presidencia N° 214/2020 y 877/2020). Con carácter interino fue asignada la agente Romeo.

Que el agente Martin Sebastián Gervasi se encuentra designado en el cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 877/2020 (Art.29). Se solicita su designación interina en el cargo de Relator -Vocalía Dr. Alfonsín- en la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que el cargo de Relator en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. (Cargo creado por Res. Presidencia N° 214/2020 y 877/2020). Con carácter interino fue designada Valeria Fanti.

Que la agente María Julieta Mywitz se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios del agente Manuel Vélez Montiel, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 113/2021 (Art. 1). Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva (cargo creado por Res. Presidencia N° 214/2020 y 877/2020). Con carácter interino fue asignado el agente Gervasi.

Que la agente Manuela Lucia Roldan se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nro. 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Fanti, conforme Res. Presidencia N° 772/2020 (Art. 4°). Se solicita su pase interino en el cargo de Auxiliar para desempeñar funciones en la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva (cargo creado por Res. Presidencia N° 214/2020 y 877/2020). Con carácter interino fueron designados los agentes: Manuel Vélez Montiel, quien actualmente se encuentra con Pase en Comisión de Servicios al CM conforme Res. Presidencia N° 66/2021 y la agente María Julieta Mywitz, conforme Res. Presidencia N° 113/2021 (Art. 1).

Que el actual superior jerárquico de la agente Roldan, el Sr. Juez Subrogante del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, Dr. Marcelo Juan Segon presta su conformidad para la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 1º: Designar a la agente Valeria Fanti, Legajo N° 5449, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Magali Romeo, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar al agente Martín Sebastián Gervasi, Legajo N° 6165 en el cargo de Relator - Vocalía. Dr. Alfonsín- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Valeria Fanti, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a la agente María Julieta Mywitz, Legajo N° 7971, al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín Sebastián Gervasi, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer el pase de la agente Manuela Lucía Roldán, Legajo N° 7865, en el cargo de Auxiliar para desempeñar funciones en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julieta Mywitz, y/o mientras se extienda el Pase En Comisión de Servicios otorgado al agente Manuel Vélez Montiel, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 529/2021